

8^{vo} FESTI
LAMBE
2024

CONVOCANDO HUMANIDAD



BASES DE CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL

8VO FESTILAMBE DE VALPARAÍSO,
FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO LAMBE LAMBE

CHILE - 2024

// BASES DE POSTULACIÓN //

8° FESTILAMBE de Valparaíso, Festival Internacional de Teatro Lambe Lambe de Chile, “Convocando Humanidad”

La 8° versión del **FESTILAMBE de Valparaíso, Festival Internacional de Teatro Lambe Lambe** abre su convocatoria nacional e internacional para seleccionar 25 espectáculos que se presentarán **del 4 al 13 de octubre 2024 en Valparaíso.**

FESTILAMBE es un Festival Internacional de Teatro Lambe Lambe, teatro miniatura dentro de una casa/caja escénica para uno o dos espectadores por función. El FESTILAMBE, que cuenta con siete ediciones a su haber, nace en el año 2014 en la ciudad Valparaíso posicionando a la región como un circuito artístico destacado del Teatro Lambe Lambe en Chile y su proyección en el exterior.

PRESENTACIÓN

Postulación:

Podrán postular artistas mayores de 18 años, sean estos emergentes, autodidactas, con trayectoria y/o profesionales con formación académica. Los espectáculos u obras a presentar, deberá considerar una dramaturgia entendida y creada para un Teatro Lambe Lambe, considerando delicadeza y cuidado en lo que se refiere a construcción de las escenografías y marionetas, así como en la propia caja contenedora de la obra.

Cupos de selección de obras nacionales: La presente convocatoria busca seleccionar 15 espectáculos de Teatro Lambe Lambe a nivel nacional, de los cuales, 3 obras seleccionadas corresponderán a artistas pertenecientes a la región de Valparaíso y 12 obras pertenecientes a regiones distintas de la región de Valparaíso.

- **Cupos de obras internacionales:** Así mismo, la presente convocatoria seleccionará 10 obras de artistas internacionales, con residencia fuera de Chile. conformando una parrilla programática de 25 obras en total a presentarse en la ciudad de Valparaíso.



Proyecto financiado por el Fondo
Nacional de Fomento y Desarrollo
de las Artes Escénicas,
Convocatoria 2024





EQUIPO CURATORIAL

Las postulaciones serán evaluadas por 3 profesionales vinculados a las Artes Escénicas especializados en el Teatro de Animación:

- Omayra Martínez (AR)/ Licenciada en Artes Escénicas
- Eduardo Jiménez (CH)/ Escenógrafo y Consultor Teatral
- Carlota Riveros (CH)/ directora de Compañía Ruby Box Theater

Junto al acompañamiento de Camila Landon Vío (CH) / actriz, directora FESTILAMBE, presidenta Fundación OANI de Teatro.

[VER RESEÑA CURRICULAR CURADORES](#)

1. FECHAS DE EJECUCIÓN PRESENCIAL

La 8º versión del **FESTILAMBE de Valparaíso**, Festival Internacional de Teatro Lambe Lambe se realizará de **forma presencial entre el 04 al 13 de octubre de 2024** en la ciudad de Valparaíso, Chile.

Una programación que contempla muestras y exhibiciones de obra en diferentes espacios públicos y culturales de circulación ciudadana, tales como:

Muelle Prat de Valparaíso, Parque Cultural de Valparaíso, Sala Negra Escuela de Teatro de Universidad de Valparaíso, Plaza Bismark, La Conquista, Plaza Santa Margarita, Plaza O'Higgins, Plaza Yungay, Plaza Mena.

2. CÓMO POSTULAR

La siguiente convocatoria estará vigente **desde el 4 de marzo hasta el 31 de marzo a las 23:59 (hora Chile) 2024**.

Los postulantes deberán únicamente completar una **FICHA DE POSTULACIÓN ONLINE** que se encontrará disponible mediante un enlace en la fecha de apertura de la presente convocatoria

FICHA DE POSTULACIÓN: <https://forms.gle/GmGJ4PkndWGkGmgs8>



Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2024





3. REQUISITOS DE LAS POSTULACIONES

- Artistas y compañías de teatro de diversos territorios regionales, nacionales o extranjeros.
- Artistas mayores de 18 años.
- Se podrá postular un máximo de hasta 3 espectáculos por artista, de los cuales solo uno podrá ser seleccionado.
- Espectáculos que no hayan participado en ediciones anteriores del Festilambe.
- Las propuestas podrán considerar un elenco de un a dos artistas por espectáculo presencial en el evento. El rol del segundo artista debe ser esencial y justificado para la ejecución del espectáculo.
- La temática de las obras a presentar es libre. Se insta a crear una dramaturgia inspirada en el concepto CONVOCANDO HUMANIDAD.
- La duración de las obras no debe superar los 6 minutos
- Cada espectáculo deberá ser autosustentable técnicamente, no se aceptarán obras que requieran de toma de energía.

Cada propuesta postulada deberá contar con las autorizaciones del (o los) autor(es/as) involucrados(as), en caso de que corresponda.

4. EVALUACIÓN

4.1. Curatoría de Espectáculos

Del **01 al 30 abril 2024** el equipo curatorial trabajará, en sesiones individuales y grupales virtual y presencialmente, para realizar una selección de los 15 obras nacionales y 10 obras internacionales. Seleccionando 25 obras que darán forma, contenido y voz a la muestra oficial del 8vo FESTILAMBE 2024.

Etapas del proceso curatorial: cumplimiento de requisitos básicos, preselección según criterios de evaluación, calificación individual de los curadores, consenso grupal y entrega de listado definitivo de los 25 espectáculos seleccionados.



Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2024



4.2. Criterios de Evaluación

Se evaluará a los artistas postulantes mediante una pauta de uso interno, otorgará un puntaje de evaluación por cada criterio de evaluación.

Serán 4 los criterios de evaluación se desglosan y evaluarán de la siguiente manera:

EXCELENTE: Cumple con todos los criterios y sobresale con respecto al ítem solicitado (10 puntos)

BUENO: Cumple con los criterios solicitados (7 a 9 puntos)

SUFICIENTE: Cumple con algunos de los criterios solicitados (4 a 6 puntos)

INSUFICIENTE: No cumple con los criterios solicitados (1 a 3 puntos)

Los criterios de evaluación se aplicarán en base al Registro Audiovisual de obras enviadas por los/as postulantes: evaluando dramaturgia, calidad integral de la propuesta, autoría y factibilidad técnica:

- **Calidad dramática:** las obras deben contener un relato cuya dramaturgia fuese entendida y creada para un Teatro Lambe Lambe, que cuestione o dialogue con su humanidad, dando fuerza a la creatividad y diversidad, haciendo hincapié en fortalecer las relaciones, el intercambio de vivencias, para generar mayor diálogo y cruce entre nuestras miradas, idiosincrasias. Convocar y potenciar el diálogo con nuestra audiencia como trama social que va tejiendo imaginarios y realidades que nos unen.
- **Calidad integral de la propuesta:** cuidada confección personajes, música autoral, vestuario pertinente, presentación de la caja/casa lambe, construcción lumínica. Calidad y cuidado en la animación o manipulación de los elementos.
- **Factibilidad técnica:** obras creadas en formato Lambe Lambe, autónomas en cuanto a toma de energía eléctrica. Creadas desde la logística del Teatro en miniatura.
- **Autoría:** Artistas que desarrollen un trabajo autoral propio o de dramaturgia iberoamericana.



5. PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN OBRAS SELECCIONADAS

13 de mayo 2024: Los resultados de la selección se publicarán en la página web oficial del festival www.festilambe.cl y en las redes sociales de @festilambe. Se notificará de los resultados a todos/as los postulantes vía correo e-mail.

Del 13 al 17 de mayo 2024: Confirmaciones de participación de artistas seleccionados. Las confirmaciones se realizarán vía e-mail y/o telefónicamente.

20 de mayo 2024: Publicación oficial de espectáculos seleccionados.

RRSS Instagram, Facebook, twitter: @festilambe

YouTube: @oaniteatro

Página web oficial del festival www.festilambe.cl

6. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Fundación OANI de Teatro, organización sin fines de lucro, es la responsable del Festilambe y se compromete a:

- Pago de honorarios o caché por la participación de todas las actividades del 8° FESTILAMBE. Honorarios brutos para artistas chilenos \$450.000.- (menos impuesto) / Honorarios brutos artistas Internacionales \$485.000.- (menos 20% impuesto a extranjero)
- Organización de los espacios de presentación para el bienestar de los artistas que realizarán siete presentaciones de dos horas de duración cada una.
- Traslados de artistas y escenografías a los espacios de presentación y actividades complementarias en Valparaíso.
- Traslados de escenografía y personas desde y hacia el aeropuerto de Santiago y desde y hacia el Rodoviario de Valparaíso.
- Alojamiento durante toda la estadía en el Festival (Habitación single, doble, triple y baño privado o compartido, según disponibilidad)
- Alimentación durante toda la estadía en el Festival (desayuno, almuerzo y cena)
- Asistente Técnico de Montaje, Asistente de Artistas, Asistente Invitados.
- Difusión y gestión de prensa.
- Agua para beber durante las presentaciones.



Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2024





- En el caso de pasajes (aéreos o terrestres), el festival NO cubre gastos de traslados. Sin embargo, el Festival entregará “cartas de invitación y apoyo” a los artistas seleccionados para que puedan gestionar su movilidad con las instituciones culturales gubernamentales o independientes respectivas de cada región o país. Así mismo, proporcionaremos a artistas seleccionados/das toda la información necesaria para sus gestiones.
- El equipo Festilambe Valparaíso, promueve el trato amable y respetuoso hacia todos los participantes.

7. COMPROMISOS DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS

Los artistas que fuesen seleccionados y acepten la participación en la 8° versión del FESTILAMBE 2024 se comprometen a:

- Disponibilidad de permanecer durante todo el festival, con fecha de llegada el día 5 y 6 de octubre y retirada el lunes 14 de octubre 2024.
- Realizar siete presentaciones (dos horas cada una) en siete espacios públicos diferentes de la ciudad de Valparaíso.
- Participar activamente de las Actividades Complementarias: Laboratorio de Análisis y Perfeccionamiento, Clase Magistral, Mesa Redonda, Conversatorio.
- Costear su traslado desde la ciudad/país donde se encuentre hacia el Aeropuerto de Santiago de Chile o el Terminal de Buses de Valparaíso.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- El festival se exime de responsabilidad ante cualquier incumplimiento o infracción de derechos Autor. Son elegibles proyectos que se ajusten a la ley vigente de derechos de autor (Ley N°17.336 de Propiedad Intelectual) y contemplen la tramitación, administración y pago de estos derechos (en caso de que corresponda) por parte del postulante seleccionado.
- No se aceptarán la participación de artistas que esté o es formalizado/a y/o imputado/a por abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- El envío de la postulación implica la total aceptación de estas bases.

¡UN FUERTE ABRAZO Y MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR!

Equipo de FESTILAMBE
Valparaíso, Chile
2024



Proyecto financiado por el Fondo
Nacional de Fomento y Desarrollo
de las Artes Escénicas,
Convocatoria 2024



8^{vo} FESTI LAMBE 2024



Proyecto financiado por el Fondo
Nacional de Fomento y Desarrollo
de las Artes Escénicas,
Convocatoria 2024

